

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA.

A las dieciocho horas con un minuto del día 31 de julio de 2026, inició la segunda sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística (CUPCCyOEG), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), realizada de manera virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Erika Estrada Ruiz	Consejera Electoral, Presidenta de las CUPCCyOEG
Cecilia Aída Hernández Cruz	Consejera Electoral, integrante de las CUPCCyOEG
María de los Ángeles Gil Sánchez	Consejera Electoral, integrante de las CUPCCyOEG
Maira Melisa Guerra Pulido	Consejera Electoral, integrante de las CUPCCyOEG
Marco Iván Vargas Cuéllar	Secretario técnico de las CUPCCyOEG

Persona representante de partido político acreditado ante el Consejo General del IECM, asistió:

Aníbal Cañez Morales	Representante propietario del Partido Acción Nacional
----------------------	---

Asimismo, asistieron las personas funcionarias del IECM en calidad de invitadas:

César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Héctor Alfredo Robles García	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Juan Manuel Lucatero Radillo	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Aldo Méndez Fernández	En representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

En virtud de la existencia del quórum legal para sesionar previsto en el artículo 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, la

Consejera Presidenta de las CUPCCyOEG declaró abierta la sesión y solicitó al secretario técnico dar lectura al proyecto del Orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la primera sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y Organización Electoral y Geoestadística, celebrada el 29 de junio de 2026.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la primera sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y Organización Electoral y Geoestadística, celebrada el 29 de junio de 2026.
3. Presentación del «Informe sobre los trabajos realizados por el Comité Técnico Especializado de la Revocación de Mandato (COTEREM) con respecto a la formulación de la pregunta para la Consulta de Revocación del Mandato respecto a los cargos de representación popular que fueron electos para el proceso electoral local ordinario 2023-2024».
4. Asuntos generales

Previo a someter el Orden del día a consideración de las personas integrantes de las Comisiones Unidas, el secretario técnico informó que el día 29 de julio de 2026 se recibieron observaciones al punto 3, por parte de la oficina de la Consejera Electoral Cecilia Aída Hernández Cruz, respecto a la necesidad de homologar el título del documento que se presenta, a fin de mantener la coherencia documental, sugiriendo la siguiente redacción:

3. Presentación del informe sobre los trabajos técnicos y deliberativos desarrollados por el Comité Técnico Especializado de la revocación del mandato durante el periodo de su vigencia relativos a la elaboración del proyecto de dictamen y la formulación de una propuesta de pregunta.

La Presidenta de las CUPCCyOEG agradeció la observación formulada y al no haber más intervenciones, solicitó al secretario técnico poner a consideración de las personas integrantes de las Comisiones Unidas el Orden del día con las adecuaciones señaladas; así como, la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

Una vez realizada la votación por el secretario técnico, se aprobó por unanimidad.

La Presidenta de las CUPCCyOEG indicó al secretario técnico proceder con el desahogo del Orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la primera sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y Organización Electoral y Geoestadística, celebrada el 29 de junio de 2026.

El secretario técnico informó que, recibió observaciones realizadas por parte de las oficinas de las Consejeras Electorales Cecilia Aída Hernández Cruz y María de los Ángeles Gil Sánchez, mismas que fueron circuladas y aplicadas en el documento.

No habiendo más intervenciones, la Presidenta de las CUPCCyOEG instruyó al secretario técnico para tomar la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad el acuerdo siguiente:

Acuerdo CUPCC-OEG/005/2026. Se aprueba la minuta de la primera sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística celebrada el 29 de junio de 2026, con las observaciones formuladas por parte de las oficinas de las Consejeras Electorales Cecilia Aída Hernández Cruz y María de los Ángeles Gil Sánchez.

La Presidenta de las CUPCCyOEG indicó al secretario técnico recopilar las firmas electrónicas correspondiente a la minuta aprobada, con fundamento en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones para seguir con la ruta institucional correspondiente.

Acto seguido solicitó al secretario técnico proceder con el desahogo del siguiente punto del Orden del día:

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la primera sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y Organización Electoral y Geoestadística, celebrada el 29 de junio de 2026.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de las CUPCCyOEG solicitó al secretario técnico informar sobre el estado de los Acuerdos aprobados por el Órgano Colegiado.

El secretario técnico informó que, se dio cumplimiento en tiempo y forma a todos los acuerdos referidos en el documento. Asimismo, señaló que, por la naturaleza del punto en desahogo, resultaba relevante informar a las CUPCCyOEG sobre la recepción del oficio

IECM/SE/2607/2026 remitido por la Secretaría Ejecutiva, relacionado a los registros que contienen datos personales utilizados durante la garantía de audiencia.

En uso de la voz, la Presidenta de las CUPCCyOEG propuso que incorporar el asunto informado como un acuerdo en vías de desahogo de las Comisiones Unidas y que la Secretaría Técnica presentara una propuesta en vías de atención a la solicitud que remite el Secretario Ejecutivo para su análisis y, en su caso, determinación por parte del órgano colegiado.

No habiendo más intervenciones al respecto, se tuvo por presentado el seguimiento de acuerdos y la Presidenta de las CUPCCyOEG solicitó al secretario técnico el seguimiento correspondiente al asunto del oficio recibido y continuar con el desahogo del Orden del día.

3. Presentación del informe sobre los trabajos técnicos y deliberativos desarrollados por el Comité Técnico Especializado de la revocación del mandato durante el periodo de su vigencia relativos a la elaboración del proyecto de dictamen y la formulación de una propuesta de pregunta.

El secretario técnico informó que, el documento puesto a consideración corresponde a los trabajos técnicos y deliberativos desarrollados por el Comité Técnico Especializado de la Revocación de Mandato (COTEREM), durante su vigencia, en el que se documenta la metodología, los criterios analizados y la propuesta de pregunta respecto del mecanismo de revocación de mandato en la Alcaldía de Xochimilco.

Precisó que el documento se presenta íntegramente y en los mismos términos en que fue formulado por el propio COTEREM, sin modificaciones a su contenido, consideraciones o conclusiones. Asimismo, tiene un carácter documental e informativo, ya que el proyecto de dictamen no fue aprobado formalmente debido a la posterior determinación de improcedencia del mecanismo.

En uso de la voz la Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido destacó la importancia del COTEREM y reconoció el trabajo de los tres especialistas: mencionó que tuvo la oportunidad de dar el agradecimiento y el reconocimiento en la última sesión de trabajo que tuvo el COTEREM.

Además, expresó su reconocimiento institucional a las tres personas especialistas que participaron en los trabajos del COTEREM, destacando que su colaboración constituye también una forma de participación ciudadana. Señaló que, desde la academia y otros ámbitos profesionales, las personas especialistas aportaron sus conocimientos, habilidades

y tiempo a los procesos democráticos de la Ciudad. Finalmente, reiteró su agradecimiento por el trabajo realizado, cuyo resultado se refleja en el informe presentado.

La Presidenta de las CUPCCyOEG se sumó al agradecimiento expresado por la Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido, reconociendo el trabajo realizado por el Maestro Armando Ismael Maitret Hernández, al Doctor Alejandro Díaz Domínguez y a la Doctora Luz María Cruz Parceró, destacando su trayectoria como académicos y juristas, y por su valiosa participación en los trabajos del COTEREM. Asimismo, señaló que la colaboración de las tres personas especialistas se realizó de manera honorífica, sin remuneración institucional, lo que refleja su compromiso con la construcción y fortalecimiento de la democracia en la ciudad.

Finalmente, reconoció su contribución para que los ejercicios de participación ciudadana continúen siendo una realidad viable y accesible para la ciudadanía, así como para fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas.

En uso de la voz, el secretario técnico dio cuenta de la recepción de observaciones por parte de las oficinas de la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez y de la Secretaría Ejecutiva, mismas que fueron impactadas en el documento.

Al no haber más comentarios, la Presidenta de las CUPCCyOEG dio por presentado el informe y solicitó al secretario técnico continuar con el siguiente punto del Orden del día.

4. Asuntos Generales

La Presidenta de las CUPCCyOEG consultó si alguna de las Consejeras integrantes deseaba agregar un tema en asuntos generales.

Al no haber más asuntos que tratar, con fundamento del artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con trece minutos del día de su inicio, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística.



Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas Consejeras Electorales Integrantes de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística, Erika Estrada Ruiz, Cecilia Aída Hernández Cruz y María de los Ángeles Gil Sánchez en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 31 de agosto de 2026 de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística.

Erika Estrada Ruiz

Consejera Electoral Presidenta
de las Comisiones Unidas
de Participación Ciudadana y
Capacitación y de Organización
Electoral y Geoestadística

Cecilia Aída Hernández Cruz

Consejera Electoral integrante
de las Comisiones Unidas
de Participación Ciudadana y
Capacitación y de Organización
Electoral y Geoestadística

María de los Ángeles Gil Sánchez

Consejera Electoral integrante
de las Comisiones Unidas
de Participación Ciudadana y
Capacitación y de Organización
Electoral y Geoestadística

HOJA DE FIRMAS